



CONSEJO EVANGÉLICO DE VENEZUELA

Caracas, 25 de febrero 2025

## **COMUNICADO SOBRE ANUNCIOS PRESIDENCIALES EN MATERIA RELIGIOSA**

Queridos hermanos, reciban un cálido y fraternal saludo desde la Presidencia del Consejo Evangélico de Venezuela (CEV), me dirijo a todos nuestros afiliados y relacionados para ofrecer orientación y claridad en relación con los recientes anuncios formulados por la Presidencia de la República, donde se abordan temas de carácter religioso y en particular, las iglesias evangélicas.

En tal sentido, entendemos que estas declaraciones han generado inquietud en diversos sectores de la población, especialmente entre nuestras comunidades de fe. Desde el CEV, queremos reafirmar nuestro compromiso con la paz y la tranquilidad de todos nuestros miembros, así como el respeto a la libertad religiosa y de culto, principios fundamentales que sustentan nuestra misión y están consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 59.

En mi rol como Presidente del Consejo Evangélico de Venezuela y en compañía del Director Ejecutivo se asistió a una audiencia con el Dr. Edgar Arteaga, Director General de Instituciones Religiosas y Culto para conocer los detalles relacionados con los anuncios presidenciales del 29 de enero pasado, es natural que el CEV se mantenga vigilante ante cualquier actuación que pueda afectar o modificar los derechos y libertades de los ciudadanos en materia religiosa. De este encuentro se desprenden las siguientes conclusiones:

- 1.**Comprendimos que parte de la gestión del Viceministerio de Instituciones Religiosas y Culto es convocar a los interesados para ofrecer directrices de manera precisa, transparente y ordenada sobre cada uno de los temas anunciados el 29 de enero de 2025.
- 2.**Que de las propuestas aprobadas por el Presidente de la República, el pasado de 29 de enero requiere la más amplia consulta y discusión con todos los sectores evangélicos, en un tiempo y espacio previsto en el cronograma que permita alcanzar los objetivos.

3. Dicho lo anterior, notificamos a nuestra membresía y relacionados que por ahora nos abstendremos de participar en futuras convocatorias distintas a las producidas por el Viceministerio de Instituciones Religiosas y Culto.

Es necesario resaltar la invitación a todos nuestros afiliados a mantenerse informados visitando nuestros medios de comunicación y a actuar con prudencia ante cualquier información que pueda surgir en el contexto de noticias en las cuales pudieran estar involucradas las iglesias evangélicas. Para eso ofrecemos los siguientes enlaces:

 [www.consejoevangelicove.org](http://www.consejoevangelicove.org)

 [@ConsejoEvangelicoVE](https://www.facebook.com/ConsejoEvangelicoVE)

 [@consejoevangelicove](https://www.instagram.com/consejoevangelicove)

Así mismo instamos a los líderes de nuestras distintas comunidades de fe a participar en un diálogo constructivo, basado en el respeto mutuo y la comprensión, para el abordaje de cualquier preocupación que pudiera surgir en el marco de estos anuncios. Estamos convencidos de una verdad inexorable, la unidad y la comunicación son esenciales para fortalecer nuestra fe y nuestra comunidad en tiempos desafiantes.

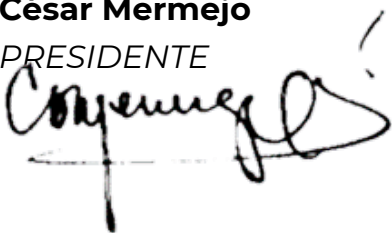
Por último, el Consejo Evangélico de Venezuela reafirma su disposición a colaborar con las autoridades y a contribuir positivamente al bienestar de la sociedad venezolana, siempre desde la perspectiva del respeto y libertad religiosa.

*La justicia engrandece la nación (Proverbios 14:34).*

Por el Consejo Evangélico de Venezuela,

**César Mermejo**

PRESIDENTE



**CONSEJO EVANGÉLICO DE VENEZUELA**

Qta. Mi Alegría 18-02, Av. Minerva, Urb. Las Acacias, Caracas | Correo: [info@consejoevangelicove.org](mailto:info@consejoevangelicove.org)



[www.consejoevangelicove.org](http://www.consejoevangelicove.org)



[@ConsejoEvangelicoVE](https://www.facebook.com/ConsejoEvangelicoVE)



[@consejoevangelicove](https://www.instagram.com/consejoevangelicove)